MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DEFENSA CIVIL DE CHILE
Dirección General

EJEMPLAR N° 1/3 / HOJA N° 1/1 /

DGDCCH/DLOG/SUBV. (P) N° 1068/61
C.L. CONCEPCIÓN

OBJ.: Imparte instrucciones respecto a fondos públicos.

REF.: Decreto Alcaldicio N° 411, del 24 de abril del 2015.

SANTIAGO, 24 NOV 2025

DEL DIRECTOR GENERAL DE LA DEFENSA CIVIL DE CHILE

AL COMANDANTE LOCAL SEDE CONCEPCIÓN

1. Como es de su conocimiento, la Ilustre Municipalidad otorgó a la Defensa Civil de Chile, Sede Local de Concepción, una Subvención de $ 1.800.000 (Un millón ochocientos mil pesos).

2. Consecuente con lo expuesto, adjunto remito Rendición de Cuentas año 2025 documentada en original, por gastos efectivos de $ 1.800.000, dicha Rendición deberá ser entregada personalmente por UD. en la Ilustre Municipalidad, Oficina de Partes, debiendo remitir comprobante o timbre de recepción a esta Dirección General por gestiones realizadas, con el fin de cerrar del proceso de entrega de la Rendición de Cuentas 2025.

Saluda a UD.,

DEFENSA CIVIL DE CHILE
DIRECTOR GENERAL
Dirección General

FERNANDO MORALES FERNÁNDEZ
Director General
Defensa Civil de Chile
"Al servicio de la comunidad desde 1945"

DISTRIBUCIÓN:
1. C.L. CONCEPCIÓN.
2. DFZAS. (C/I)
3. DLOG. (Sección Subvenciones) (Archivo)
   3 Ejs./1 Hja
   JCR./aca